



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.- - - - -

En la Sala de Usos múltiples "Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las catorce horas con dieciocho minutos del día cuatro de diciembre del año dos mil veintiuno se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, ciudadanos diputadas y diputados Jesús Efrén Pérez Ballote, José Crescencio Gutiérrez González, Carmen Guadalupe González Martín, Dafne Celina López Osorio, Ingrid del Pilar Santos Díaz, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Víctor Hugo Lozano Poveda y Fabiola Loeza Novelo, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado José Crescencio Gutiérrez González, Secretario de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro.

Presidió la Sesión el Diputado Jesús Efrén Pérez Ballote, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, quien dio lectura al orden del día:

I.- Lista de Asistencia.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 01 de diciembre de 2021.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente;

b) Continuación del análisis de la Iniciativa para expedir la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2022, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente;

c) Continuación del análisis de la Iniciativa para expedir el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2022, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente;

d) Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán, el Código Fiscal del Estado de Yucatán y la ley que crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, en materia de Avalúos, como parte



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

del Paquete Fiscal 2022, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente;

e) Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar el Código Fiscal del Estado de Yucatán, suscrita por el licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente;

f) Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente;

g) Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y

h) Continuación del análisis de la Iniciativa por el que se adiciona un Tercer Párrafo al Artículo 24 de la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán, en materia de Impuesto sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal, suscrita por el Diputado Víctor Hugo Lozano Poveda.

V.- Asuntos Generales.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente puso a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 01 de diciembre del año en curso, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, no habiendo objeción alguna, sometió a votación dicha acta, la cual fue aprobada por unanimidad

Antes de iniciar con el desahogo de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General tenga para que distribuya las respuestas enviadas por el Poder Ejecutivo a las preguntas que le fueron realizadas en el marco del estudio del Paquete Fiscal del Ejecutivo para el Ejercicio 2022, de conformidad con lo acordado por esta Comisión Permanente en sesión de fecha 1 de diciembre del año en curso.

En el uso de la voz, la Diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura solicitó que se declare un receso con el fin de que los diputados tengan tiempo para analizar las respuestas que envió el Ejecutivo. Al respecto, el Diputado Presidente señaló que en las siguientes sesiones se tendrá la oportunidad de analizar y discutir las respuestas recibidas del Ejecutivo, además de que mañana se tendrá una reunión de trabajo, con la presencia de funcionarios de primer nivel del Gobierno del Estado, como son la Secretaria General de Gobierno, la Secretaria de Administración y Finanzas, y el Director General de la Agencia Federal de Investigaciones, a quienes se



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

les podrá cuestionar sobre las dudas que se tengan con respecto al paquete fiscal del Ejecutivo, y declarar un receso atrasaría los trabajos respectivos.

Pasando al inciso a) de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de la iniciativa para modificar la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya la ficha técnica y el cuadro comparativo correspondientes.

P.S.
En el uso de la voz, la Diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura solicitó que toda la información surgida en esta sesión sea colocada en la Gaceta Parlamentaria de este Congreso del Estado, con el fin de que todo ciudadano tenga acceso a ella. Al respecto, el Diputado Presidente recordó que en la pasada sesión se instruyó a la Secretaría General para que se coloque toda la información distribuida a los diputados en la página web de este Congreso del Estado, a fin de que cualquier ciudadano puede consultarla, de manera que desde el día 2 de diciembre se encuentra en el sitio electrónico de este Poder Legislativo.

Continuando con el inciso b) de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de la iniciativa para expedir la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2022, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya la ficha técnica solicitada en la sesión anterior.

En el uso de la voz, el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres respaldó la solicitud realizada por la Diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, en el sentido de declarar un receso para analizar las



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

respuestas del Ejecutivo, y en este sentido, propuso un receso de dos horas para realizar leer y analizar las mismas, solicitando que dicha propuesta sea sometida a votación de los integrantes de esta Comisión. La Diputada Fabiola Loeza Novelo recordó que en la sesión anterior los diputados de todas las fracciones acordaron un plan de trabajo, de modo que si se declara un receso se retrasarían los trabajos.

P.S.
El Diputado Víctor Hugo Lozano Poveda resaltó el interés suscitado en los diputados por el análisis del Paquete Fiscal y afirmó que el estudio del mismo apenas está comenzando, de manera que más adelante se tendrá el tiempo para un análisis más profundo.



El Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres insistió en su solicitud de que la propuesta de declarar un receso sea sometida a votación, apelando a la facultad que tiene como Presidente de esta Comisión. El Diputado Presidente comentó que, aunque es una facultad discrecional de la Presidencia de esta Comisión en un acto de cortesía parlamentaria someterá a votación dicha solicitud. En este sentido, el Diputado Presidente puso a votación la propuesta para declarar un receso, la cual fue desechada por mayoría


Prosiguiendo con el inciso c) de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de la Iniciativa para expedir el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2022, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya la ficha técnica respectiva, no habiendo discusión al respecto



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Pasando al inciso d) de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de la Iniciativa para modificar la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán, el Código Fiscal del Estado de Yucatán y la ley que crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, en materia de Avalúos, como parte del Paquete Fiscal 2022, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya la ficha técnica y el cuadro comparativo correspondientes, sin que hubiera discusión al respecto.

Continuando con el inciso e) de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de la Iniciativa para modificar el Código Fiscal del Estado de Yucatán, el Diputado Presidente pidió a la Secretaría General para que distribuya la ficha técnica y el cuadro comparativo respectivos, no habiendo discusión al respecto.

Prosiguiendo con el inciso f) de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de la Iniciativa para modificar la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Yucatán, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya la ficha técnica y cuadro comparativo correspondientes, sin que hubiera alguna intervención sobre el tema.

Pasando al inciso g) de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de la Iniciativa para modificar la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya la ficha técnica y el cuadro comparativo que correspondan.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

Para desahogar el inciso h) de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de la Iniciativa por el que se adiciona un Tercer Párrafo al Artículo 24 de la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán, en materia de Impuesto sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya la ficha técnica y el cuadro comparativo respectivos.

A una pregunta del Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres, el Diputado Víctor Hugo Lozano Poveda, promovente de la iniciativa en cuestión, explicó que la misma busca generar un apoyo desde este Poder Legislativo hacia la Universidad Autónoma de Yucatán, con el fin de que no se aplique el 4% de Impuesto sobre Nómina, como es la generalidad, sino que sea del 3%.

En los asuntos generales, en el uso de la voz, el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres, luego de considerar que será necesario un mayor diálogo en el desahogo del paquete fiscal, solicitó que quede asentado en el acta que la Presidencia de esta Comisión no declaró un receso para poder realizar un análisis de las respuestas enviadas por el Ejecutivo. Al respecto, el Diputado Erik José Rihani González recordó que la solicitud de receso antes mencionada fue sometida a votación y de manera democrática la Comisión acordó rechazarla, recordando que en la sesión anterior se tomó el acuerdo de un plan de trabajo, por lo que recomendó ceñirse al mismo.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las quince horas con treinta y cuatro minutos del día cuatro de diciembre del año dos mil veintiuno.

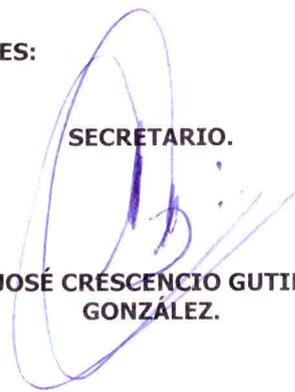
DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.



DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE.

SECRETARIO.



DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.

SECRETARIA.



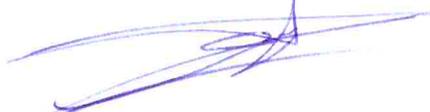
DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.

VOCAL.



DIP. DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO.

VOCAL.



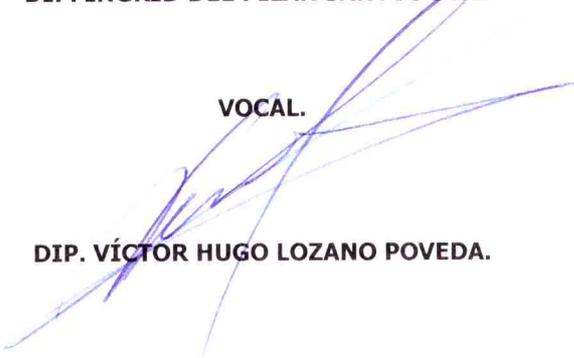
DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ.

VOCAL.



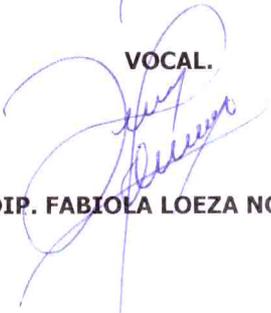
DIP. ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES NOVELO SEGURA.

VOCAL.



DIP. VÍCTOR HUGO LOZANO POVEDA.

VOCAL.



DIP. FABIOLA LOEZA NOVELO.